

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 374 3 de marzo de 2014 PE/004969-01. Pág. 43108

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004969-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío al Ayuntamiento de Galende de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004969, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío al Ayuntamiento de Galende de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 18 de octubre de 2007 tuvo lugar la comparecencia en las Cortes de Castilla y León del Ilmo. Sr. Director General del Medio Natural, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre: Medidas y actuaciones que está dispuesta a acometer la Junta de Castilla y León para resolver el problema de vertidos de aguas residuales en el Lago de Sanabria (Zamora).

En el transcurso de esa Comisión, el Director General hizo alusión a un estudio sobre los sistemas de depuración. Estas fueron sus palabras:

"En este sentido, la propia Consejería ha contratado y tiene en avanzado estado de redacción un estudio que evalúa la problemática del funcionamiento de las instalaciones de depuración y, en particular, las condiciones de la red de colectores de los núcleos del entorno del lago. En el mismo se pretende establecer un adecuado diagnóstico de la situación y, a partir de este, establecer las estrategias a seguir para



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 374 3 de marzo de 2014 PE/004969-01. Pág. 43109

mejorar el funcionamiento de las instalaciones de depuración"...."me hubiera gustado tener antes el estudio, pero el estudio era tan complejo y obligaba a unas actuaciones tan concretas, incluso metiendo cámaras de televisión por la red de colectores, que no hemos podido disponer de él en el plazo que hubiéramos deseado. El estudio está, y el estudio, en el momento en que, después de ese examen visual que ha tenido lugar esta semana, obren en nuestro poder las conclusiones, se lo trasladaremos a toda la sociedad zamorana, empezando, lógicamente, por el Ayuntamiento de Galende, que es el principal interesado en este tema". Seguramente, el Director General se refería al Informe: "Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del Lago de Sanabria. Propuesta de soluciones", del que dispuso la Junta de Castilla y León en 2008.

En virtud de las palabras del Director General en la citada Comisión, se pregunta:

¿Envió la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Galende copia del Informe: "Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del Lago de Sanabria. Propuesta de soluciones"? Y, si lo hizo, ¿en qué fecha lo remitió?

Valladolid, 10 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-018242